

Perteneser

Perten

La Capri somos todas y todos



AUTORAS

Bach. Meylin Rocío Cubero Acuña Bach. Ana Carolina Díaz Camacho Bach. Noilyn Odilie Gómez Ramírez

Bach. Isabel Cristina Mesén Fonseca Bach. Joselyn Rodríguez García Bach. Elanne Andrea Zúñiga Álvarez

Surge a partir del Seminario de Graduación "Análisis de las Condiciones Psicosociales y las Manifestaciones de la Cultura de Paz en el ámbito familiar de las personas encargadas de niños y niñas que asistieron al centro educativo Finca La Capri, en el año 2022".



DESCRIPCIÓN

Esta estrategia surge a partir de la investigación llamada "Análisis de las condiciones psicosociales y las manifestaciones de la Cultura de Paz en el ámbito familiar de las personas encargadas de niños y niñas que asistieron al centro educativo Finca La Capri, en el año 2022", y las necesidades identificadas en la misma. Tiene como objetivo fortalecer la integración comunitaria en La Capri, desde el enfoque de Cultura de Paz, para ello busca fomentar relaciones comunitarias y familiares basadas en los principios de la Cultura de Paz, favorecer la construcción de un Comité Promotor de la Paz, e incentivar la apropiación de los espacios públicos en la comunidad La Capri.

Estrategia de Promoción de la Salud para la Integración comunitaria desde la Cultura de Paz: "PerteneSER"

¿Qué significa PerteneSER?

Representa la importancia de fundamentar cada acción desde el saber SER, como integrantes de una comunidad. Servir a la comunidad, sintiéndose parte de la solución y del cambio.





¿DE DÓNDE SURGIÓ LA ESTRATEGIA?

La presente estrategia de Promoción de la Salud tiene como objetivo de Fortalecer la integración comunitaria en La Capri, desde el enfoque de Cultura de paz, además surge como respuesta a las necesidades encontradas a partir de la investigación realizada con personas encargadas de niños y niñas que asistieron al centro educativo Finca La Capri durante el año 2022. El proceso investigativo se centró en el análisis de la condiciones psicosociales y las Manifestaciones de Cultura de Paz en el ámbito familiar de la población participante. Además de ello, se tomó en cuenta la percepción de personas líderes comunales y representantes de instituciones que han trabajado de manera directa o indirecta en la comunidad, sobre las oportunidades y acciones en Cultura de Paz que existen en La Capri.

Dentro de los resultados se resaltan los siguientes:

- Existe una necesidad insatisfecha en cuanto al apoyo social de personas, instituciones u organizaciones externas al hogar, tanto emocional como económico.
- La situación económica, la crianza de infantes y la maternidad o paternidad son los factores que representan mayor estrés para las familias consultadas.
- Sobre comunicación efectiva dentro de la familia y las relaciones efectivas entre personas adultas e infantes, se obtuvieron resultados muy positivos, encontrando que el manejo de emociones es la única variable que es importante reforzar.
- Las instituciones han desarrollado acciones en temas relacionados a la Cultura de Paz, sin embargo, en su mayoría han trabajado de manera individual, por lo que se considera que reforzar el trabajo entre ellas ayudaría en el aprovechamiento de los recursos y evitaría la duplicación de esfuerzos.
- En cuanto al entorno comunal de La Capri, las principales preocupaciones son la poca existencia de fuentes de trabajo y la inseguridad ciudadana que deriva en el poco uso de los espacios públicos de la comunidad.

A raíz de lo anterior, se establecen tres elementos prioritarios en el trabajo para la integración de la Cultura de Paz, los cuales son: fomentar relaciones comunitarias y familiares basadas en los principios de la Cultura de Paz, favorecer la construcción de un Comité Promotor de la Paz, e incentivar la apropiación de los espacios públicos en la comunidad La Capri.

En el presente documento se encuentra el marco referente, los ejes temáticos en los que se basa la estrategia, los actores involucrados, la población participante, sus objetivos, actividades y colaboradores en el proceso, así como las recomendaciones finales por parte del grupo de investigadoras.



La estrategia **PerteneSER** tiene como base teórica las líneas estratégicas de acción presentadas en el documento Estrategia y Plan de Acción sobre la Promoción de la Salud en el Contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019-2030. A continuación, se realiza una descripción de cada linea y se expone su relación directa con la propuesta para la integración comunitaria desde la Cultura de Paz.

1. Fortalecer los entornos saludables clave

La importancia del fortalecimiento de los entornos saludables radica en reconocer la relación que existe entre la salud, las personas y su entorno. La salud vista desde la complejidad trasciende el sentido individualista y llama al trabajo conjunto de individuos, grupos comunitarios, organizaciones e instituciones. Según la OPS (2022), el trabajo en los entornos familiares y comunitarios que toma en cuenta la multiculturalidad y diversidad de la población aumenta las posibilidades de llegar hasta las personas para quienes el acceso a la salud ha sido más limitado.

Bajo esta premisa, la estrategia busca fomentar el aprovechamiento de los espacios públicos, lo cual implica no solamente realizar actividades en ellos, sino también la cooperación entre instituciones y comunidad para recuperar aquellos entornos que han sido perpetuados por la inseguridad ciudadana. Lo anterior debido a que, aunque se destacan las buenas relaciones familiares en La Capri, existe una desvinculación con el entorno comunitario. Por lo tanto, la construcción de salud carece de sentido de pertenencia e identidad comunitaria de la población.

La primera fase metodológica de la estrategia se dirige hacia la sensibilización sobre la Cultura de Paz incorporada a las relaciones familiares y comunitarias, se espera que con este proceso las personas puedan reconocer la importancia de fortalecer el vínculo con su entorno y con quienes lo habitan, esto desde un enfoque de Cultura de Paz, el cual busca fomentar valores y comportamientos basados en el respeto de los derechos humanos individuales y colectivos, lo que sin duda, favorece positivamente la salud en el ámbito familiar.



2. Facilitar la participación y el empoderamiento de la comunidad, y el compromiso de la sociedad civil

Por su parte, el fortalecimiento de la participación comunitaria se describe como un proceso en el que las personas miembro de la comunidad planifican y establecen objetivos a cumplir buscando brindar respuesta a las necesidades propias (OPS, 2022). En esta línea, la segunda fase metodológica de la estrategia consiste en fomentar la conformación y capacitación de un grupo comunitario que pueda velar por los temas asociados a la Cultura de Paz y que sea mediador entre la comunidad y las instituciones dispuestas a colaborar para el bienestar de toda la población.

Para el desarrollo de esta estrategia es fundamental la participación y compromiso comunitario, ya que esto es lo que podrá garantizar que se busquen las respuestas a las necesidades sentidas por la población, sin que sean percibidas como imposiciones de personas ajenas a la comunidad, así como dar la sostenibilidad de los proyectos o actividades planteadas como solución a estas. Además, el liderazgo comunitario representa un recurso valioso para que las instituciones conozcan hacia dónde dirigir sus acciones y las maneras en que pueden aportar.





3. Fortalecer la gobernanza y el trabajo intersectorial para mejorar la salud y el bienestar, y abordar los determinantes sociales de la salud

Lo expuesto anteriormente requiere que la comunidad tenga acceso a la información y herramientas teórico-prácticas que le permitan empoderarse sobre su salud y las condiciones sociales que en ella inciden. Es ahí donde el trabajo interinstitucional y la gobernanza en salud cobra valor. Las instituciones activas en la comunidad La Capri si bien han realizado grandes esfuerzos en temas de Cultura de Paz, se les ha dificultado trabajar de manera interinstitucional y esto ha conllevado que las acciones sean aisladas y limitadas por falta de recursos.

Por ello, se propone que las mismas puedan trabajar en conjunto y de la mano de las personas de la comunidad, esto implica que las políticas y los objetivos de cada institución u organización sean planteadas bajo el mismo propósito; en este caso, la integración de la Cultura de Paz en el ámbito comunitario y familiar como factor protector de la salud en las personas participantes. La OPS (2022) señala que el abordaje de los diferentes Determinantes Sociales de la Salud, como lo es el entorno comunal, requiere de este trabajo intersectorial y de la gobernanza entre los Ministerios presentes en la comunidad.

Por esta razón, se plantea utilizar estos elementos de manera transversal en el desarrollo de la estrategia, puesto que, si la comunidad o alguna de las instituciones decide trabajar de manera individual, sus acciones no tendrán el mismo alcance y nuevamente se verán limitadas. Por lo tanto, en cada una de las fases metodológicas de la estrategia, se procura contar con posibles personas colaboradoras que trabajen en conjunto según los intereses y objetivos de cada institución, organización o comunidad a la que pertenecen.



4. Fortalecer los sistemas y servicios de salud incorporando un enfoque de Promoción de la Salud

En cuanto a la incorporación de la Promoción de la Salud en los servicios de salud, esta es necesaria para lograr que se centren en la atención a las personas, familias y comunidades de manera más pertinente y concreta (OPS, 2022). Entendiendo que los servicios de salud no se refieren únicamente a aquellos que brindan atención a la enfermedad, sino que abarca una gama extensa de acciones que se plantean en pro del bienestar de la población. En el caso de La Capri, diferentes instituciones y organizaciones ofrecen servicios de diversa índole, desde procesos socioeducativos hasta la habilitación de espacios recreativos, los cuales son elementos determinantes de la salud.

Un ejemplo de lo anterior, es el Centro Cívico por la Paz, el cual fue reconocido por la población como un ente que ofrece un servicio de salud fundamental, ya que es una institución que ha apoyado a la comunidad con espacios de recreación, aprendizaje, desarrollo humano, entre otros, que han sido de gran beneficio para la comunidad. Este es uno de los pocos lugares con el que las personas se sienten vinculadas de manera positiva. Además de este, se destaca la participación de otras entidades como la Asociación de Desarrollo Integral La Carpi, PANI, IMAS, Casa de Derechos de la Municipalidad de Desamparados, World Vision, Fuerza Pública, iglesias y el Centro Educativo Finca La Capri.

Por lo tanto, la presente estrategia pretende ser una premisa para la incorporación de la Promoción de la Salud que fortalezca los procesos de Cultura de Paz desde estas instituciones u organizaciones, y aquellas otras que decidan ser parte de la misma. Especialmente en la tercera fase metodológica, donde se propone la ejecución de actividades que permitan a la comunidad apropiarse de espacios públicos y promuevan la Cultura de Paz en los ámbitos comunitarios y familiares, retomando los componentes fundamentales que esta disciplina aporta al abordaje de la salud: fortalecimiento de entornos saludables, participación comunitaria y la gobernanza en salud.



La estrategia también toma en consideración el contexto de política pública para las acciones de Cultura de Paz, considerando la necesidad indispensable de estas en los procesos de Promoción de la Salud y el fortalecimiento de la Salud Pública. Esta estrategia, así como otras propuestas de Cultura de Paz desarrolladas en la comunidad de La Capri y a nivel país, tiene un contexto estructural en políticas públicas generadas por el Ministerio de Justicia y Paz, que es el ente encargado de favorecer la resolución alternativa de conflictos para la Cultura de Paz y la promoción de la Paz social según lo indica la Ley N° 8771.

Específicamente, La Capri cuenta con un Centro Cívico por la Paz (CCP) situado como uno de los puntos de encuentro para el trabajo de esta temática, que surge como una estrategia de intervención local planteada por el Plan Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social 2015-2018, en donde también se apunta hacia las Casas de Justicia para el desarrollo de Redes comunitarias con personas lideres de la comunidad (Gobierno de la República de Costa Rica, 2015). Estos espacios no solamente son una fuente de proyectos en Cultura de Paz, sino que también se asienta como un mediador del trabajo interinstitucional y comunitario, generando confianza en este último grupo.

Ahora bien, la intervención comunitaria es un medio para desplazar el foco de las prácticas atencionistas-individualistas de la salud hacia un enfoque de factores socioambientales, en este contexto la salud comunitaria se ve reflejada en la articulación de temáticas como: relaciones interpersonales, entornos de convivencia ciudadana, liderazgo comunitario y educación.

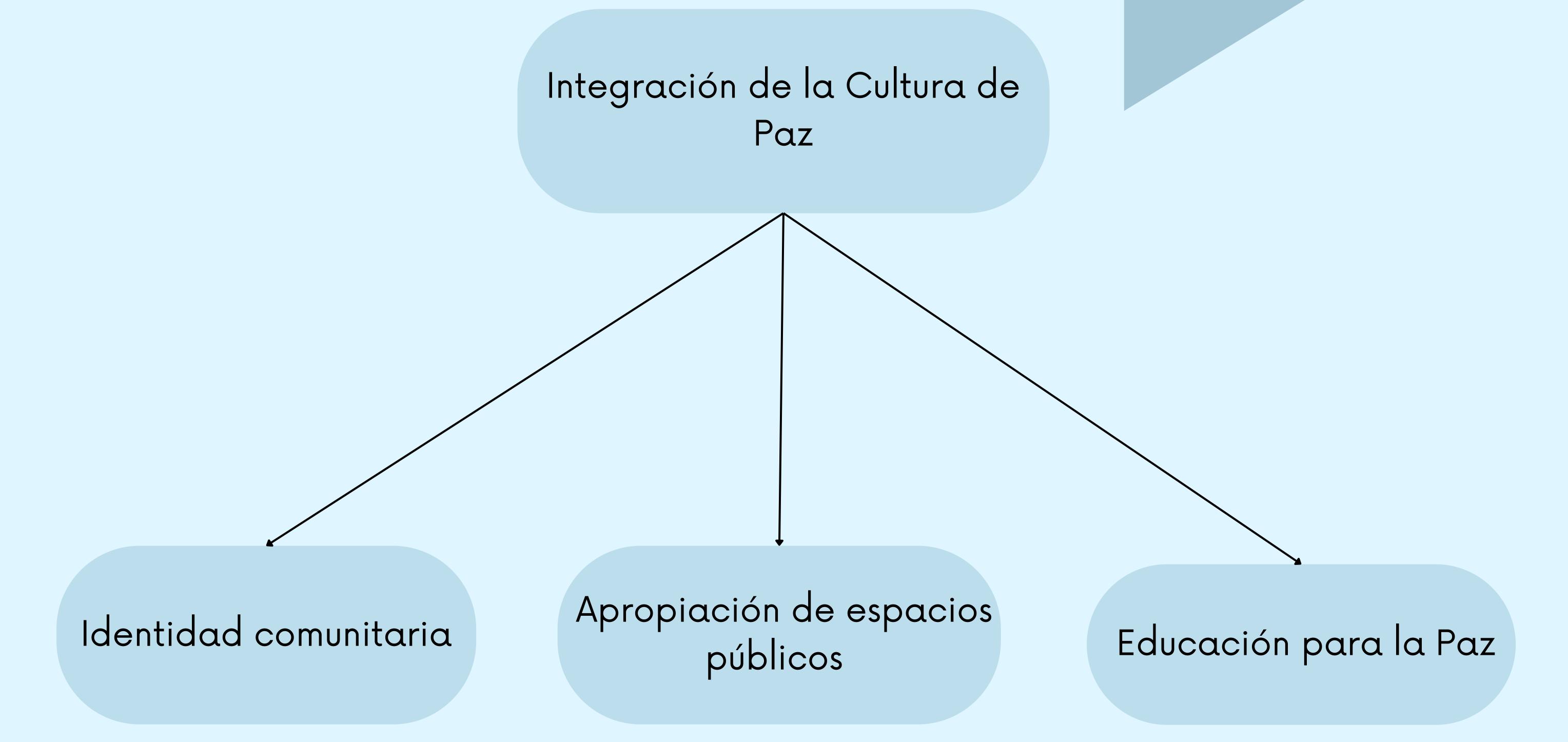
La presente estrategia plantea la necesidad de trabajar desde y con los miembros de La Capri en consideración del componente comunitario como una fuerza de cambio poderosa, lo anterior surge de las necesidades encontradas en los resultados de la investigación, pero principalmente debido a que es una de las bases para las acciones en Promoción de la Salud la cual en esta oportunidad se basa en la inseparable relación que existe entre la salud y la paz.



¿CUÁLES SON LOS EJES TEMÁTICOS QUE DEBEMOS CONOCER?

Este apartado expone las bases conceptuales de las temáticas que serán desarrolladas en la estrategia propuesta, los ejes temáticos han sido seleccionados con base en las necesidades identificadas en el proceso investigativo realizado en el ámbito familiar de la comunidad y se desagregan de la integración de la Cultura de Paz la cual será comprendida como: los procesos que contribuyan al desarrollo de habilidades, actitudes y estilos de vida que reflejan el respeto hacia el ser humano y su entorno, favoreciendo relaciones asertivas y empáticas (Rojas, 2018). Los ejes descritos son: identidad comunitaria, apropiación de espacios públicos y educación para la paz. Estos ejes a su vez describen la incorporación de dos elementos clave: el empoderamiento y la perspectiva de género.

Y ¿qué es Cultura de Paz?
es un conjunto de valores,
actitudes, comportamientos y
estilos de vida basados en el
ejercicio de responsabilidades y
derechos, con la finalidad de
solucionar constructivamente los
conflictos (Dirección General de
Promoción de la Salud, 2010)





EJES TEMÁTICOS

Entenderemos por Identidad Comunitaria:

Pertenecer a una comunidad implica no solo habitar en ella sino sentirse parte de esta, compartir tradiciones, símbolos, experiencias y valores. Para Montero (2004) la identidad comunitaria se logra cuando la comunidad se organiza para alcanzar los fines propuestos. Este proceso requiere de interacción comunitaria, en la que se descubran los intereses y necesidades vecinales, ejercer la identidad comunitaria en La Capri es una decisión y responsabilidad de todos sus habitantes.

Para el ejercicio de este eje se recomienda poner en práctica el empoderamiento pacifista el cual según Sandoval (2015) es la toma de conciencia de las competencias que tienen los seres humanos para la transformación pacífica de los conflictos y la construcción de una cultura social que promueva la paz. Baja este concepto se resaltan las capacidades de los habitantes de la comunidad para integrar la Cultura de Paz a su entorno social y familiar.

Entenderemos por Apropiación de espacios públicos:

Los espacios físicos y temporales que existen en la comunidad son oportunidades para la integración de la Cultura de Paz, apropiarse de estos espacios como comunidad partirá de la identificación de los espacios, la planificación e implementación de actividades que permitan desarrollar procesos afectivos. Según Fonseca (2014), a través de la interacción en determinado espacio las personas generan una carga simbólica que permite atribuir cualidades a ese espacio generando un sentido de propiedad.

De esta manera, apropiarse de los espacios comunitarios y sentirlos propios permitirá que sus habitantes encuentren medios físicos y emocionales de apoyo y a su vez, compartan en familia y comunidad las necesidades y fortalezas sentidas.

Entenderemos por Educación para la Paz:

La Educación para la Paz se promueve desde la comprensión de la paz como la forma de relación humana en la cotidianidad; Esquivel y García (2018) incorporan tres elementos fundamentales en la educación para la paz, inicialmente enfocarse en el aprecio de las diferencias culturales, la tolerancia, el respeto por el otro, la igualdad entre las personas y la defensa de los Derechos Humanos. Seguidamente, se invita a mantener una actitud crítica y de cambio frente a las injusticias, ofreciendo respuestas no violentas y por último, el manejo creativo del conflicto.

En adición, las iniciativas de educación para la paz deben verse desde la perspectiva de género ya que es una herramienta que permite entender y modificar las estructuras tradicionalmente machistas y cuestionar los estereotipos de género, buscando la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres (Hendel, 2017).



¿QUIÉNES SERÁN LOS ACTORES INVOLUCRADOS?

Para la presente estrategia se define a la Asociación de Desarrollo Integral de La Capri como actor coordinador de la estrategia, asimismo, se contempla como grupo de apoyo a los actores sociales de la comunidad (para conocer el contacto de estos actores ver Anexo 1) que se presentan a continuación:

- Equipo Interdisciplinario del centro educativo Finca La Capri
- Fuerza Pública
- Casa de Derechos de la Municipalidad de Desamparados
- Oficina Local de IMAS en Desamparado
- Oficina local del Patronato Nacional de la Infancia
- San Miguel de Desamparados
- World Vision, coordinadora de la sede Visión Mundial en Desamparados
- COOPESALUD
- Departamento de Promoción de la Salud del Área de Salud
 Desamparados II.
- Universidad de Costa Rica-Trabajo Comunal Universitario (TCU-732)
- Organizaciones comunales (religiosas, artísticas, deportivas, entre otras).
- Casas de Justicia

La población participante serán las familias que residen en la comunidad La Capri



GUÍA DE TRABAJO

OBJETIVO GENERAL:

FORTALECER LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA EN LA CAPRI, DESDE EL ENFOQUE DE CULTURA DE PAZ.

A continuación, se presentan los objetivos, actividades, tareas y colaboradores de la estrategia propuesta, la cual se enfoca en tres objetivos que son:

- Fomentar relaciones comunitarias y familiares basadas en los principios de la Cultura de Paz.
- Favorecer la construcción de un Comité Promotor de la Paz.
- Incentivar la apropiación de los espacios públicos en la comunidad La Capri.

En las siguientes páginas se encuentra la Guía de Trabajo en la cual se proponen actividades, tareas y posibles colaboradores que ayudarán a cumplir los objetivos propuestos. Además de esto, se recomienda a las personas ejecutoras asignar: tiempo, recursos y responsables de cada tarea. Esto ayudará a construir el plan de trabajo que facilitará el proceso de evaluación.



¿CUÁLES SON LAS LÍNEAS DE ACCIÓN?

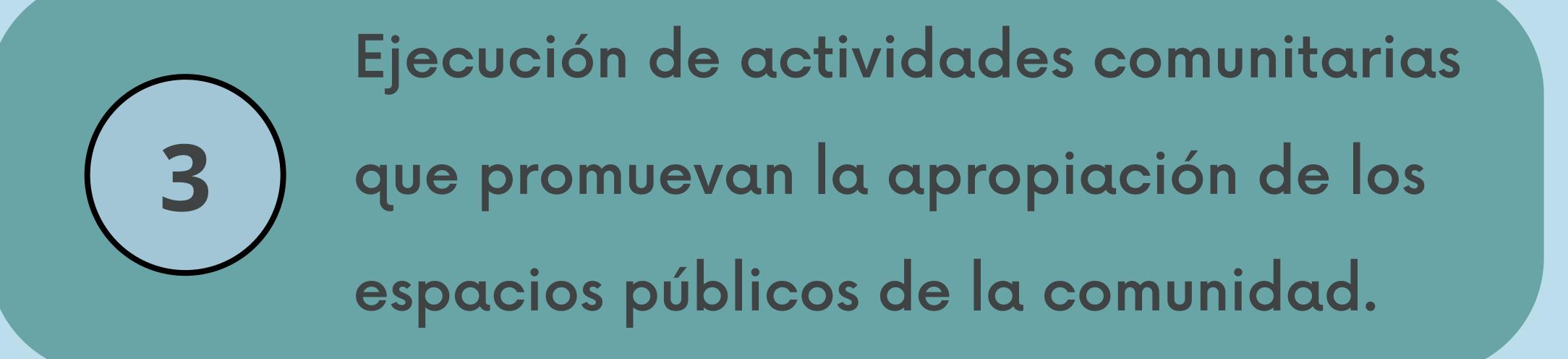
Enfoque del objetivo	Líneas de trabajo
Relaciones familiares y comunitarias pacíficas	Sensibilización y promoción de la identidad comunitaria
Comité Promotor de la Paz	Conformación, capacitación y acción del Comité Promotor de la Paz
Apropiación de espacios públicos comunitarios	Desarrollo de actividades comunitarias y sensibilización

¿CUÁLES SON LOS PASOS A SEGUIR? FASES METODOLÓGICAS



Creación de un comité Promotor de la Paz en la comunidad.







GUÍA DE TRABAJO: OBJETIVO 1

OCIA DE IRABASO. OBSETIVO I			
Objetivo Específico	Actividades	Tareas	Posibles colaboradores
relaciones		bilización sobre	
	a los cuales acudir en caso de problema comunitario o familiar.	Solicitud a las autoridades competentes capacitación respecto a los protocolos que se deben seguir en este tema.	Personal del Centro Cívico por la Paz, apoyado por Casas de Justicia, Casa de Derechos, Gobierno Local, PANI, Fuerza Pública.
	de interacción	juegos comunitarios, por ejemplo: bingos, juegos infantiles, tardes de películas, entre otros.	Personal del Centro Cívico por la Paz, apoyado por Casa de Derechos, Centro Educativo Finca La Capri y TCU-732.



GUÍA DE TRABAJO: OBJETIVO 2

Objetivo Específico	Actividades	Tareas	Posibles colaboradores
Comité Promotor de la Paz.	Proceso de convocatoria a la comunidad para la creación de un Comité Promotor de la Paz.	convocatoria.	Asociación de Desarrollo integral de La Capri, apoyada por Centro Educativo y CCP
	Conformación del Comité Promotor de la Paz.	integrantes del Comité	Asociación de Desarrollo integral de La Capri.
	Promotor de la Paz.	técnicos y conceptuales sobre el tema de trabajo.	Asociación de Desarrollo integral de La Capri apoyada por Casas de Justicia, Área de Salud Desamparados II, World Vision.
			Comité Promotor de la Paz.
		Creación de un listado de los actores comunales e institucionales que deseen colaborar con el Comité y los recursos que estos están dispuestos a aportar.	la Paz.





GUÍA DE TRABATO: OBTETIVO 3

GUÍA DE TRABAJO: OBJETIVO 3			
Objetivo Específico	Actividades	Tareas	Posibles colaboradores
Incentivar la apropiación de los espacios públicos en la comunidad La Capri.	actividades comunitarias.	comunidad en las diferentes redes sociales. Integración de la comunidad e instituciones cercanas a los grupos virtuales. Divulgación de contenido asociado al quehacer del Comité en las redes	Comité Promotor de la Paz
	sensibilización acerca de la resolución de conflictos comunitarios y	comunitarios y familiares.	Paz en
	comunicación, empatía,	Identificación de actores sociales capacitados que faciliten los espacios de	Comité Promotor de la Paz junto con personal institucional del ARS Desamparados II, World Vision.
	deportivas v culturales	Coordinación con actores comunales e instituciones la ejecución de actividades.	J



¿CÓMO PODREMOS EVALUAR LOS RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA?

En lo que respecta a la evaluación, el diseño a utilizar para términos del proceso será el participativo, este diseño permite que haya un aprendizaje constante y flexible, donde la comunidad sea la protagonista que comunique la experiencia vivida a lo largo de la estrategia. Por lo tanto, la evaluación consiste en tener una actitud de escucha y de apertura frente a la comunidad utilizando técnicas cualitativas al finalizar cada una de las fases, como la entrevista semiestructurada, grupos focales o la observación para así generar preguntas sobre el desarrollo de la estrategia y obtener información clave que contribuya en una futura mejora para el proceso de la estrategia y futuros trabajos en la comunidad (Huenchuan y Paredes, 2007).

El fin de esta evaluación es analizar si el proceso está cumpliendo con los objetivos previstos, si los objetivos se consideran coherentes con las necesidades de la comunidad de La Capri, también si la estrategia es viable de acuerdo a los recursos que se tienen y por último, el impacto que causó en la comunidad y si se cumplió el objetivo principal. Estos aspectos, son fundamentales de tomar en cuenta en el momento de realizar la evaluación, ya que son los que van a determinar los resultados finales de la estrategia y por consiguiente, las mejoras para contribuir y apoyar las necesidades que presenta la comunidad continuamente.





¿QUÉ RECOMENDACIONES DEBEMOS TOMAR EN CUENTA PARA LLEVAR A CABO LA ESTRATEGIA?

De acuerdo al proceso de investigación realizado y la estrategia propuesta a partir de este, se presentan las siguientes recomendaciones:

- Procurar la comunicación constante entre los distintos actores sociales ya que, es la base para la organización y ejecución de la estrategia, es fundamental realizar las consultas necesarias para evitar malentendidos.
- Considerar que el desarrollo de esta estrategia es un proceso a largo plazo, por lo que la ejecución de las actividades se desarrollará según los intereses y necesidades de las personas participantes, se recomienda seguir el ritmo de trabajo que necesite el comité y la comunidad.
- Las personas colaboradoras que se han colocado en la estrategia son sugerencias basadas en los intereses mostrados por las personas representantes institucionales, si estas al ser consultadas nuevamente no desean participar se puede considerar solicitarles sugerencias de algún otro actor que trabaje la temática.
- Los objetivos y actividades están estructurados en un orden lógico de ejecución, sin embargo, si no se logra desarrollar en esa línea se podrá avanzar con la estrategia y retomar en otro momento las actividades faltantes.
- Se recomienda a las personas colaboradoras establecer metas de trabajo coherentes con el tiempo que se destine para el desarrollo de la estrategia, así como reuniones de seguimiento para evaluar la efectividad de las actividades implementadas y las modificaciones que se requieran.
- Si la comunidad junto con los demás actores sociales considera necesario modificar las actividades o temáticas de la estrategia debido a la solicitud de la población participante, o bien a la identificación de otras necesidades en la comunidad se puede realizar, se recomienda tener apertura a la retroalimentación de otras personas.
- Finalmente, se recomienda adaptar espacios de evaluación por objetivo para conocer la percepción de las personas participantes y contar con evidencia del progreso que se vaya alcanzando.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2009). Ley N° 8771. Ley Orgánica del Ministerio de Justicia y Paz. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx? param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=31552&nValor3=0&strTipM=TC

Esquivel, C. G., y García, M. E. (2018). La Educación para la Paz y los Derechos Humanos en la creación de valores para la solución de conflictos escolares. Revista Justicia, 23(33), 256-270. http://www.scielo.org.co/pdf/just/n33/0124-7441-just-33-00256.pdf

Fonseca, J.M. (2014) La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades. Revista de tecnología y sociedad. http://www.udgvirtual.udg.mx/paakat/index.php/paakat/article/view/222/329#lainnova

Hendel, L. (2017) Comunicación infancia y adolescencia, una guía para periodistas, perspectiva de género. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-04/COM-1_PerspectivaGenero_WEB.pdf

Huenchuan S. y Paredes M. (2007). Guía metodológica para la evaluación participativa de políticas y programas, en el marco de la Estrategia Regional sobre el Envejecimiento. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7216/S2007613_es.pdf

Montero, M. (2004). Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos. Editorial Paidós. Buenos Aires. Argentina. https://catedralibremartinbaro.org/pdfs/libro-montero-introduccion-a-la-psicologia-comunitaria.pdf

Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (2022). Estrategia y Plan de Acción sobre la Promoción de la Salud en el Contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019-2030. https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/55950/OPSFPLIM220006_spa.pdf? sequence=3&isAllowed=y

Gobierno de la República. (2015). Plan Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social, 2015-2018. Ministerio de Justicia y Paz y Viceministerio de Paz. http://www.mjp.go.cr/viceministeriopaz/DocumentacionPaz

Rojas, E. (2018) La cultura de paz y su importancia en el proceso de formación ciudadana en el contexto educativo colombiano. VARONA, Revista Científico-Metodológica. http://scielo.sld.cu/pdf/vrcm/n66s1/1992-8238-vrcm-66-s1-e21.pdf

Sandoval, E. A., (2015). Empoderamiento pacifista para otros mundos posibles. Revista de Paz y Conflictos. Revista de paz y conflictos. Universidad de Granada https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=205043417004



ANEXOS ANEXO 1. CONTACTO DE LAS Y LOS ACTORES SOCIALES PRESENTES EN LA CAPRI HASTA 2022.

Institución	Persona responsable	Cargo que ejerce	Contactos
Red de actividad física y salud (RECAFIS)	Karla Poveda Lopez	MINSA, Dirección y Planificación, Región Central Sur	Correo: karla.poveda@misalud.go.cr Teléfono: 2290-1575
Oficina local del PANI, San Miguel.	Natalia Porras Méndez	Promoción Social	Correo: nporras@pani.go.cr Teléfono: 2270-0723
AS Desamparados II	Tatiana Navarro	Promotora de la Salud	Correo: tnavarro@coopesalud.org Teléfono: 22706292
Fundación PANIAMOR	Diana Segura Román	Gestora social de los proyectos: girasoles, y fuertes y seguras.	Correo: diana.segura.psico@gmail.com Teléfono: 8446 0347
Parque Libertad	Gabriela Pereira Carpio	Gestora de niñez y adolescencia	Correo: gpereira@parquelalibertad.org
IMAS	Olga Gabriela Alvarado Calderón	Trabajadora Social	Correo: oalvarado@imas.go.cr
UCR: TCU 732	Josué Arévalo	Psicólogo, Docente.	Correo: josue.arevalo@ucr.ac.cr
UCR: TCU 645	Yesenia Montero Chaves	Gestión ambiental, Docente	Correo: yesenia.monterochaves@ucr.ac. cr



ANEXOS ANEXO 1. CONTACTO DE LAS Y LOS ACTORES SOCIALES PRESENTES EN LA CAPRI HASTA 2022.

Institución	Persona responsable	Cargo que ejerce	Contactos
Centro Cívico por la Paz	Luis Astua.	Coordinador Programático del CCP Desamparados	Correo: ccpdesamparados@gmail.com Teléfono: 2270-0696
World Vision Costa Rica	Melania Castillo	Coordinadora de proyectos en World Visión.	Correo: melania_castillo@wvi.org
MEP	Vanessa Ramírez Álvarez	Coordinadora de la dirección regional de Desamparados.	Correo: vanessa.ramirez.alvarez@mep.g o.cr
Fundación DEHVI	Karen Godínez Camacho	Gestión de centros infantiles	Correo: kgodinez@dehvi.org
MINSA	Juliana Zapata	Directora del Área Rectora de Salud de Desamparados	Correo: juliana.zapata@misalud.go.cr
Municipalidad de Desamparados, Casa de Derechos.	Ana Mercedes Montoya	Área Social de la Municipalidad de Desamparados.	Correo: mmontoya@desamparados.go.cr